



PROCEDIMIENTOS PARA LA LICENCIA DE CONDUCTOR GRADUAL



Si es menor de dieciocho años

Primera licencia o permiso de aprendiz

En Tennessee se comenzaron a otorgar Licencias para Conducir Graduales (GDL) el 1° de julio de 2001.

Propósito: enseñar en forma escalonada a conductores jóvenes cómo conducir, al guiarles progresivamente hacia la obtención de una licencia libre y sin restricciones.

Enfoque: Aumentar en el conductor joven la percepción de la responsabilidad que tienen las personas que adquieren el privilegio de conducir.

Meta: Aumentar dicha percepción a través de la adquisición de niveles mínimos de experiencia al conducir y una historia (expediente) de conducción segura antes de que el conductor adolescente reciba una licencia para conducir de Clase D con todos sus derechos.



Licencia para conducir gradual

Las reglas que permiten a menores de 18 años obtener una licencia para conducir (o CFD) se resumen en este capítulo. Los accidentes de vehículos motorizados constituyen la causa principal de muerte de jóvenes entre las edades de 15 a 20 años. Al requerir una mayor cantidad de práctica supervisada, el Estado de Tennessee espera salvar vidas y prevenir accidentes trágicos.

Permiso de aprendiz

- Usted debe tener 15 años de edad y haber aprobado los exámenes regulares, escrito y visual.
- Debe conducir con un permiso de aprendiz durante 180 días.
- Sólo puede conducir un automóvil si lo acompaña un conductor con licencia, un mayor de 21 años que viaje en el asiento delantero del vehículo.
- No puede conducir entre las horas de las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m.
- Todos los pasajeros entre los 4 y los 17 años de edad deben viajar con el cinturón de seguridad ajustado.

Licencia intermedia

Hay dos (2) niveles de Licencia Intermedia para los menores de 18 años de edad. El primer nivel corresponde a la Licencia Intermedia Restringida y el segundo nivel corresponde a la Licencia Intermedia Sin Restricciones.

Primer nivel - licencia intermedia restringida

- Usted debe tener dieciséis (16) años de edad y haber aprobado el examen de conductor.
- Debe haber conducido con un permiso de aprendiz durante 180 días.
- No puede tener más de seis (6) puntos en su expediente de conductor durante los 180 días previos a su solicitud.
- Debe disponer de una verificación de uno de sus padres, su guardián legal o el instructor del curso de conductor, en la

que se declare que posee cincuenta (50) horas de experiencia como conductor (diez (10) horas durante la noche).

- Los pasajeros de 4 a 17 años de edad deberán usar el cinturón de seguridad.

Segundo nivel - licencia intermedia sin restricciones

- Para obtener esta licencia usted debe tener 17 años de edad.
- Debe haber conducido con un Licencia Intermedia Restringida durante un (1) año.
- No puede haber acumulado más de seis puntos en su expediente de conductor.
- No puede haber tenido un accidente de tránsito del cual haya sido culpable.
- No puede haber tenido dos (2) infracciones relacionadas con el uso del cinturón de seguridad.
- Todos los pasajeros entre los 4 y los 17 años de edad deben viajar con el cinturón de seguridad ajustado.

Nivel final - licencia para conducir regular

- Usted puede obtener una licencia regular de Clase D cuando cumpla los 18 años de edad, o
- Cuando se gradúe de la escuela secundaria o reciba un GED.

El término “intermedio” se omitirá, pero en la licencia aparecerá el término “Menor de 21 años”.

Prueba de experiencia para conducir tras el volante

Los menores de 18 años que soliciten la Licencia Intermedia Restringida de Clase D deben suministrar una certificación que verifique cincuenta (50) horas de experiencia conduciendo bajo supervisión con un permiso válido. Esta experiencia debe incluir un mínimo de diez (10) horas de conducción nocturna.

La certificación de experiencia en conducción se debe proporcionar en el formulario oficial (SF-1256) que provee el Departamento de Seguridad. El formulario se puede obtener en todas las agencias de licencia para conducir o se puede descargar de nuestro sitio Web. Debe llevar la firma de uno de los padres, el guardián legal o un instructor de conducción acreditado.

Licencia de penuria

La ley de licencias graduales (Graduate Driver License - GDL) **NO** afectó ni cambió en ninguna forma los procedimientos para la obtención de licencias de penuria.

- Las Licencias de Penuria aún se pueden emitir a individuos de catorce (14) años y siempre vencen el día en que cumplen dieciséis (16) años.
- Una Licencia de Penuria se considera automáticamente como una licencia PD cuando su titular cumple quince (15) años de edad.

Si el individuo no ha tenido una Licencia de Penuria (o PD) durante el período mínimo de 180 días antes de vencerse el día en que cumple dieciséis años, será necesario emitirle un nuevo permiso de aprendiz, el cual deberá mantener hasta que transcurra el resto de los 180 días, después de lo cual se le

podrá otorgar una Licencia Intermedia Restringida (IR). La Licencia de Penuria NO SE PUEDE RENOVAR.

Nuevos residentes menores de 18 años

Si el menor de edad tiene quince (15) años y tiene un permiso válido de su estado de residencia previo, entonces un permiso de Tennessee es lo único que se le puede otorgar. El menor debe mantener un permiso válido durante 180 días y haber cumplido 16 años antes de tener derecho a la Licencia Intermedia Restringida clase D.

- Se puede incluir en el periodo requerido de 180 días el tiempo que el menor ha contado con el permiso en su estado anterior, siempre y cuando el menor pueda presentar su historial como conductor en dicho estado, el cual debe:
 1. Haber sido emitido durante los 30 días inmediatos anteriores a la fecha de la solicitud de Tennessee y
 2. Mostrar un historial limpio, sin violaciones ni accidentes. Si el historial del estado anterior muestra violaciones, el menor deberá obtener un Permiso de Aprendiz de Tennessee hasta que su historial pueda ser revisado por la Sección de Mejoramiento del Conductor, con el fin de ver si dicho historial cumple con el requisito de “menos de 6 puntos” que requiere la ley de Tennessee.

Si el menor tiene 16 años y cuenta con una licencia válida (normal, provisional, probatoria, gradual, etc.) de su estado previo, con una validez de 90 días o más, entonces únicamente podrá solicitar una licencia Intermedia Restringida.

- Si el menor ha tenido una licencia de otro estado por MENOS de 90 días, NO se podrá emitir una Licencia Restringida, a menos que se presente un historial de conducción limpio de dicho estado, en el cual se confirme que:
 1. Se ha contado con un permiso y/o licencia de aprendiz por un periodo combinado no menor que 180 días (por ejemplo, permiso de Georgia por 120 días más licencia de Georgia por 60 días, para un total de 180 días).
 2. Que el historial NO tenga violaciones ni accidentes; si hay violaciones, entonces el solicitante sólo puede recibir un permiso de aprendiz, hasta que la Sección de Mejoramiento del Conductor pueda revisar y evaluar el historial del estado previo y determinar si cumple con el requisito de “menos de 6 puntos” contemplado por la ley de Tennessee.

Sin importar cuánto tiempo ha tenido licencia en su estado anterior, se requiere que el menor tenga la licencia Intermedia Restringida de **Tennessee** durante un año completo antes de poder calificar para el siguiente nivel de licencia graduada.

- Si el menor de edad se ha graduado de la escuela secundaria o ha recibido su GED antes de cumplir 18 años, podrá solicitar la licencia para conducir regular de Clase D en la forma descrita anteriormente.

Características de la licencia GDL con fotografía

(Véanse los ejemplos en la siguiente página) Todos los niveles de licencias GDL tendrán la fotografía en el lado derecho y una barra amarilla con el encabezado.

Algunas de las características de las licencias GDL emitidas a menores incluyen:

- **Los permisos de aprendiz** tendrán una impresión codificada roja con la silueta del estado de Tennessee indicando GDL en la esquina inferior izquierda.
 - Un menor de edad que recibe un permiso de aprendiz recibirá también una **"tarjeta con restricciones"** que

debe portar junto con el permiso en la cual se explican las restricciones y los requisitos para avanzar al primer nivel de la licencia de Clase D bajo el programa GDL. La página 18 muestra un ejemplo de este permiso.

- **Ambos niveles de la licencia intermedia** que se otorgan bajo el programa GDL indicarán que es una licencia de Clase D y contendrán el texto "Intermediate Driver License" en la barra amarilla de encabezado que está al frente de la licencia. Las nuevas siluetas de Tennessee en el frente del documento indicarán el nivel actual de su titular bajo el Programa GDL. El color amarillo indica el primer nivel de la Licencia Intermedia Restringida mientras que el verde indica el nivel 2 de la Licencia Intermedia Sin Restricciones.
 - Un menor de edad que recibe el primer nivel de la **Licencia Intermedia Restringida (IR)** de Clase D recibirá también una **"tarjeta con restricciones"** que debe portar junto con la licencia en la cual se explican las restricciones y los requisitos para avanzar al segundo nivel de la licencia de Clase D bajo el programa GDL. La página siguiente muestra un ejemplo de este permiso.
 - Un menor de edad que recibe el segundo nivel de la **Licencia Intermedia Sin Restricciones (IU)** de Clase D no recibirá ninguna tarjeta especial ya que no tienen restricciones para conducir en este nivel de Programa GDL.

Requerimientos adicionales para menores

Además de los requisitos indicados en el capítulo 2 (prueba de identidad, residencia en Tennessee, número de Seguro Social, ciudadanía estadounidense o residencia legal permanente), todos los solicitantes menores de dieciocho (18) años deben cumplir con los requisitos que se indican en esta sección.

Declaraciones juradas de menores y adolescentes

Aquellos solicitantes que no tienen 18 años todavía deben tener una planilla de cancelación y una Declaración Jurada del Menor/Adolescente firmada por un adulto. Estas planillas están disponibles en todas las estaciones de licencia para conducir. Esta planilla confirma la vinculación del adulto que firma la solicitud de la licencia y que será responsable de las acciones del conductor menor de edad. Debe ser firmada por uno de los padres, o un padrastro que viva en la misma dirección del solicitante, un guardián legal o un abuelo autorizado por el padre, padrastro o guardián.

Si un adulto no puede acompañar al menor de edad a la agencia de licencias para conducir con el fin de firmar la planilla, ésta se puede recoger con antelación y firmarse ante un notario público.

Si un abuelo asume responsabilidad financiera por el joven, debe traer una declaración notariada en la que autoriza esto, firmada por uno de los padres, un padrastro, o el guardián legal, según corresponda. La declaración no está impresa en un formulario departamental, pero se debe redactar según el siguiente formato general:

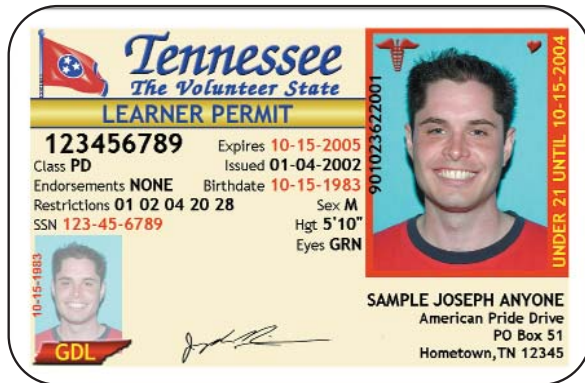
“Por medio de la presente autorizo a _____
para que firme por una licencia de conducir a nombre de _____ (nombre del abuelo),
Firmado: _____ (nombre del menor de edad)

(Nombre y parentesco del adulto que da la autorización)
(Certificado de Notario)

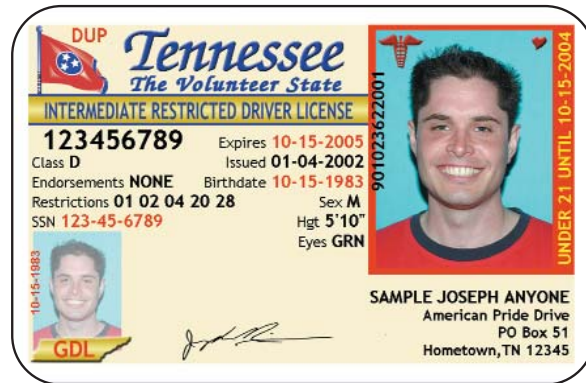
- Si un menor de edad solicita otra clase de licencia (como para conducir motocicleta) un padre o el guardián legal deberá firmar otra declaración jurada para la obtención de dicho tipo de licencia.

Ejemplos de licencias emitidas bajo el Programa de Licencia para Conducir Gradual (GDL).

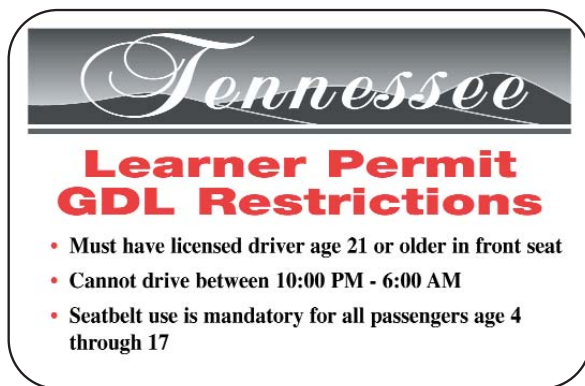
Permiso de aprendizaje



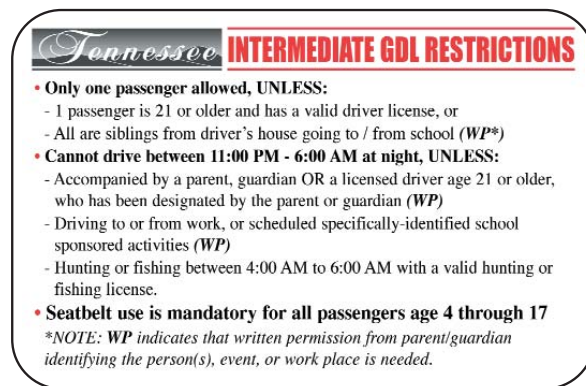
Licencia intermedia restringida



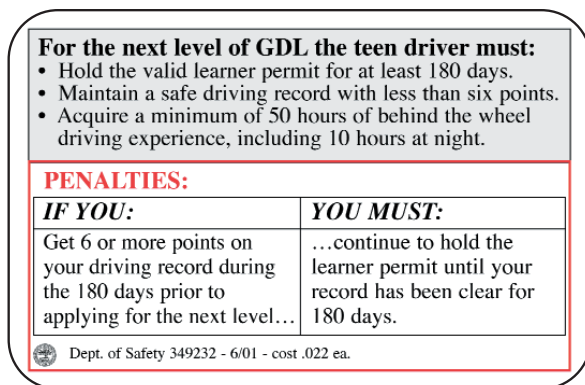
Frente de la licencia PD



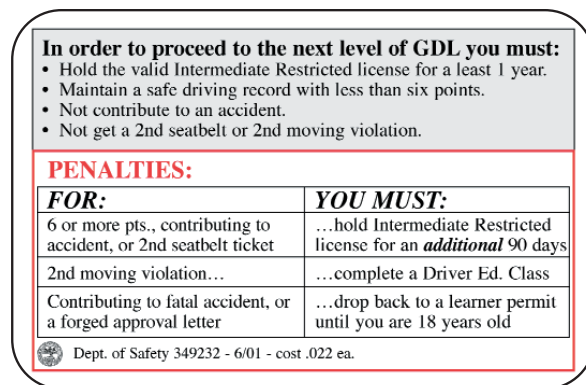
Frente de la licencia IR



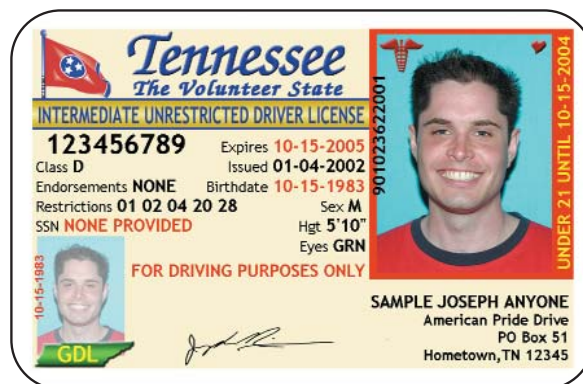
Dorso de la licencia PD



Dorso de la licencia IR



Licencia intermedia sin restricciones



Nota: No se emite una tarjeta de restricciones en este nivel. No aplican restricciones en este nivel.

Prueba de asistencia y progreso escolar

Si el solicitante es menor de 18 años, debe demostrar que está inscrito en la escuela o que ya se ha graduado de la secundaria.

1. Si se ha graduado, debe **traer consigo su diploma de la escuela secundaria o su certificado de G.E.D.** cuando solicite su licencia (no se aceptan fotocopias).
2. Si continúa inscrito en una escuela de Tennessee, debe **pedir a la escuela que llene un certificado de asistencia obligatoria a la escuela (formulario SF1010) y llevar el original de esta planilla a la agencia de licencias.** Esta planilla sólo es válida por un mes (30 días) a partir de la fecha en que es firmada por el oficial de la escuela.
 - Durante el periodo de vacaciones de verano, se aceptará el formulario SF1010 a lo largo del verano, hasta 30 días después del inicio del siguiente año escolar, siempre y cuando haya sido debidamente llenado y firmado durante los últimos 30 días del año escolar (es decir, si se firmó en mayo, se aceptará hasta agosto o septiembre, aproximadamente).
3. Si el solicitante está inscrito en una escuela fuera de Tennessee (o en una escuela privada o de iglesia aprobada en Tennessee que no tiene acceso al formulario SF1010), debe presentar una declaración del director o rector **en papel con membrete oficial de la escuela, confirmando específicamente que el solicitante no es holgazán y que está logrando un avance satisfactorio en sus clases.**

- No son aceptables boletas de calificaciones ni transcripciones escolares como prueba del cumplimiento de esta ley. Debido a las diversas escalas de calificación, evaluaciones de ausencias justificadas y no justificadas, y a otros factores que varían entre sistemas escolares, el personal de Licencias de Conducir no está autorizado para interpretar la información contenida en estos documentos. Es responsabilidad del sistema escolar o del Departamento de Educación confirmar el derecho del solicitante, y del solicitante, proveer documentación satisfactoria sobre este derecho, según lo requerido por el Departamento de Seguridad.
4. Si el solicitante recibe **Educación en el Hogar, la documentación que se requiere es la siguiente:**
 - **Carta de la oficina del superintendente del condado** de residencia legal del solicitante, en la que se confirme que el padre ha registrado ante el sistema escolar del condado su “intención de educar en el hogar”.
 - **Verificación de Inscripción en Educación en el Hogar (Formulario SF-1193)** firmado y llenado por el padre o tutor legal del solicitante, ratificando la asistencia y el avance satisfactorio del solicitante en sus cursos de educación en el hogar. En general, la educación en el hogar es llevada a cabo por el padre o tutor, quien, por tanto, tiene la responsabilidad de confirmar este derecho de la misma manera que el maestro o director de una escuela regular.

Ciertos incidentes causados por conducción insegura o infracciones que podrían ocasionar la suspensión o la reducción de nivel automática de una licencia bajo el programa GDL se explican en la siguiente tabla:

Sanciones a las GDL (Tabla: 3.1)

Incidente	Después de otorgar un PD	Después de otorgar una Licencia Intermedia Restringida	Después de otorgar una Licencia Intermedia Sin Restricciones
(a) Seis o más puntos en el expediente de conducción	Requiere que el solicitante mantenga su permiso de aprendizaje por un período adicional hasta que mantenga su expediente con menos de 6 puntos por 180 días consecutivos	Añade 90 días al mínimo de 1 año en que el adolescente debe mantener la Licencia Intermedia Restringida (Total = 1 año y 3 meses)	Si cualquiera de las infracciones indicadas en (a), (b), (c) o (d) ocurrieron mientras el adolescente conducía con una Licencia Intermedia Restringida, y el Departamento de Seguridad no recibió la notificación del tribunal hasta <i>después</i> de que se le otorgó una Licencia Intermedia Sin Restricciones, se aplicarán las sanciones en la columna precedente y el adolescente "retrocederá" a una Licencia Intermedia Restringida por 90 días.
(b) Contribuir a la ocurrencia de un accidente	N/A	Añade 90 días al mínimo de 1 año en que el adolescente debe mantener la Licencia Intermedia Restringida (Total = 1 año y 3 meses)	
(c) Sanción por una segunda infracción por conducir sin abrocharse el cinturón de seguridad	N/A	Añade 90 días al mínimo de 1 año en que el adolescente debe mantener la Licencia Intermedia Restringida (Total = 1 año y 3 meses)	
(d) Sanción por una segunda infracción al conducir	N/A	Requiere que complete un curso de aprendizaje de conducción certificado	
(e) Carta de aprobación de los padres falsificada	N/A	Revocación de la Licencia Intermedia Restringida y nueva emisión de un Permiso de Aprendiz hasta que el adolescente cumpla 18 años.	Si se notificó al Departamento de Seguridad <i>después</i> de que se emitió una Licencia Intermedia Restringida al adolescente, de igual forma se revocarán sus privilegios intermedios y se le emitirá un nuevo Permiso de Aprendiz hasta que cumpla 18 años
(f) Contribuir a la ocurrencia de un accidente fatal	Debe conducir con un Permiso de Aprendiz hasta cumplir 18 años de edad	Revocación de la Licencia Intermedia Restringida y nueva emisión de un Permiso de Aprendiz hasta que el adolescente cumpla 18 años.	Revocación de la Licencia Intermedia Restringida y nueva emisión de un Permiso de Aprendiz hasta que el adolescente cumpla 18 años.

5. El Departamento de Educación de Tennessee **NO** reconoce los cursos por Internet ni las “escuelas por correspondencia” y, por tanto, para el Departamento de Seguridad no es aceptable la documentación de dichos lugares, pues no cumple con los requisitos para dar licencia a menores.

Si un estudiante tiene 15 años o más y deja la escuela, la escuela debe notificarlo al Departamento de Seguridad, el cual suspenderá los privilegios de conducir del estudiante. La primera vez que el estudiante deje la escuela, podrá adquirir nuevamente el derecho de conducir si regresa a la escuela y recibe notas satisfactorias. No hay una segunda oportunidad, sin embargo. La segunda vez deberá esperar hasta cumplir 18 años a fin de ser elegible para solicitar nuevamente una licencia.

Si una persona deja la escuela y regresa posteriormente, el funcionario correspondiente de la escuela puede certificar que el estudiante ha regresado llenando una sección diferente del certificado de asistencia obligatoria a la escuela. Al estudiante se le entregará una copia rosada de la planilla para que la lleve a la agencia de licencias, donde tendrá que pagar una tarifa de reposición de \$20.00 adicionalmente al costo y las tarifas de solicitud correspondientes. Se podrían añadir otros costos, dependiendo de la historia del individuo.

GDL de adolescentes / Preguntas comunes

1. ¿Qué es la ley sobre licencias para conducir graduales?

El nuevo sistema de licencias para conducir graduales creará ciertas restricciones sobre adolescentes menores de 18 años de edad que poseen permisos de aprendiz y licencias para conducir.

2. ¿Hay cambios en la forma de solicitar un permiso de aprendiz o una licencia intermedia bajo la nueva ley?

El proceso para solicitar un permiso de aprendiz o una licencia intermedia es similar, con la excepción de un pago de una tarifa adicional de \$5 para cada solicitud. Al solicitar una licencia intermedia, uno de los padres, el guardián legal o el instructor acreditado debe presentar una certificación en la que se demuestre que el solicitante de la licencia intermedia posee un mínimo de 50 horas de experiencia tras el volante, incluyendo un mínimo de 10 horas de conducción nocturna.

3. ¿Cuáles son las restricciones para los individuos que conducen con un permiso de aprendiz?

Se prohíbe que los individuos menores de 18 años que conducen con un permiso de aprendiz lo hagan entre las 10 p.m. y las 6 a.m., y sólo pueden conducir si los acompaña un conductor con licencia de 21 años de edad o mayor. El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para todos los pasajeros del vehículo menores de 18 años (los pasajeros de 3 años de edad o menos deben viajar en un asiento aprobado para niños).

4. ¿Cuánto tiempo debo conducir con un permiso de aprendiz antes de solicitar una licencia intermedia restringida?

Según la nueva ley, todo menor de 18 años debe conducir con un permiso de aprendiz por un mínimo de seis meses antes de que pueda solicitar una licencia intermedia restringida. La edad mínima en que se puede solicitar dicha licencia es 16 años. Si una persona que conduce con licencia intermedia recibe seis o más puntos en su

expediente de conducción durante los 180 días previos a la presentación de su solicitud para una licencia intermedia restringida, debe seguir conduciendo con el permiso de aprendiz hasta que su expediente no tenga ningún punto durante 180 días consecutivos.

5. ¿Cuáles son las restricciones para una licencia intermedia restringida?

- A. El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para todos los pasajeros del vehículo de 17 años de edad o menos (los pasajeros de 4 años de edad o menos deben viajar en un asiento aprobado para niños).
- B. **Los conductores con licencia intermedia no pueden tener más de un pasajero en el vehículo cuando conducen.**

A MENOS QUE:

- Uno o más pasajeros sean mayores de 21 años y posean una licencia para conducir válida y sin restricciones;
- Los pasajeros sean hermanos o hermanas, hermanastros o hermanastras, menores adoptados o bajo el cuidado de la familia del conductor que residen en su hogar y van o vienen de la escuela Y ADEMÁS el portador de la licencia intermedia debe tener en su posesión un permiso escrito para transportar a sus hermanos firmado por uno de sus padres o su guardián legal;
- C. **Se prohíbe a los individuos con licencia para conducir intermedia que conduzcan entre las 11 p.m. y las 6 a.m.**

A MENOS QUE:

- Los acompañe uno de sus padres o su guardián legal;
- Los acompañe una persona mayor de 21 años con licencia para conducir que haya sido designada por uno de sus padres o su guardián legal. La designación debe estar por escrito y en posesión del adolescente que conduce,
- Se trasladen para asistir a un evento o actividad escolar específicamente identificado y tengan consigo un permiso escrito de uno de sus padres o su guardián legal para este fin;
- Se trasladen entre el hogar y el trabajo y tengan consigo un permiso escrito de uno de sus padres o su guardián legal en el que se identifica el sitio de empleo y se autoriza al conductor para trasladarse entre ambos sitios;
- Se trasladen a una actividad de caza o pesca entre las 4 a.m. y las 6 a.m. y tengan consigo una licencia válida para cazar o pescar.

6. ¿Qué le ocurre a un conductor con licencia para conducir intermedia que se descubre con una carta falsificada o fraudulenta?

Si se descubre a una persona con licencia intermedia por conducir con una carta o declaración falsificada o fraudulenta, se revocará su licencia y se le emitirá un permiso de aprendiz hasta que cumpla 18 años de edad.

7. ¿Qué aspecto tendrá mi licencia para conducir intermedia?

Vea ejemplos de estas licencias en la página 17.

8. ¿Cuánto tiempo debo conducir con una licencia intermedia restringida?

Los adolescentes deben conducir con su licencia intermedia durante un mínimo de un año, después de lo

cual pueden solicitar una licencia intermedia sin restricciones. La solicitud conlleva una tarifa de \$2. La licencia todavía tendrá la palabra "Intermediate" pero no tendrá las restricciones.

SIN EMBARGO

Si un conductor adolescente ha recibido seis o más puntos (el equivalente a dos citaciones por infracciones menores) en su licencia intermedia restringida, o ha contribuido a un accidente de tránsito, o ha sido sancionado por una segunda infracción relacionada con la falta de uso del cinturón de seguridad, deberá esperar 90 días adicionales antes de poder solicitar una licencia intermedia sin restricciones, lo cual implica que deberá conducir con la licencia intermedia restringida durante un total de 15 meses.

ADEMÁS

Si el conductor adolescente comete una segunda infracción

al conducir con una Licencia para Conducir Intermedia Restringida, deberá asistir a una clase de Educación al Conductor antes de poder solicitar una Licencia Intermedia Sin Restricciones.

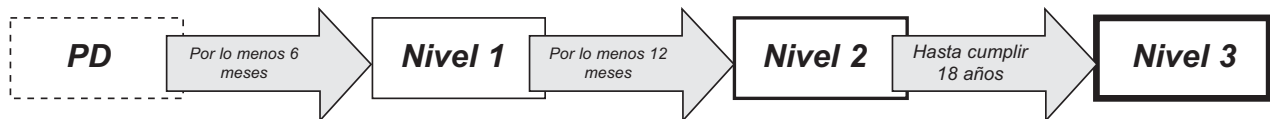
A los 18 años de edad, un conductor puede solicitar una licencia regular sin restricciones ni la palabra "Intermediate" impresa. El conductor deberá pagar una tarifa de \$8 por duplicación a menos que elija mantener la licencia con la palabra "Intermediate" impresa hasta el final de su ciclo de renovación de cinco años.

9. ¿Hay adolescentes a quienes no les afectará la modificación de la ley?

La nueva ley no aplicará a individuos mayores de 18 años, ni a menores de 18 años que se hayan graduado de la escuela secundaria.

Sumario de las licencias de conducir graduales (GDL)

Tabla: 3.2



	PERMISO DE APRENDIZ DE CLASE PD	INTERMEDIA CON RESTRICCIONES	INTERMEDIA SIN RESTRICCIONES	REGULAR DE CLASE D
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener 15 años de edad Examen de la vista Examen Escrito Formulario SF 1010 (Prueba de asistencia obligatoria a la escuela y progreso satisfactorio) Uno de los padres o el guardián legal debe firmar la Declaración Jurada de Responsabilidad Financiera Certificado de nacimiento* Número de Seguro Social** Prueba de ciudadanía o de 	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener al menos 16 años de edad Haber tenido un permiso PD válido por 6 meses Certificado de 50 horas de experiencia al volante, incluyendo 10 horas nocturnas No puede tener: <ul style="list-style-type: none"> Seis o más puntos en el expediente de conductor durante 180 días justo antes de la solicitud Examen de conducción/visión 	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener al menos 17 años Haber tenido una Licencia Intermedia Restringida válida por un año No puede tener: <ul style="list-style-type: none"> seis o más puntos en el expediente de conductor Un accidente de tránsito en el que haya sido el culpable Una sanción por una segunda infracción relacionada con el cinturón de seguridad <p><i>[Esto añadiría un período de espera de 90 días a la duración de un (1) año de la Licencia Intermedia Restringida]</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener por lo menos 18 años de edad Opcional: puede solicitar un duplicado de la licencia, sin la palabra "Intermedia" al frente de la misma
Tarifas:	\$10.50, cualquier edad menor de 18 años.	16 años = \$24.50 17 años = \$21.00 18 años = Elegible para una licencia regular	17 años = \$2.00 18 años = Elegible para una licencia (tarifa de \$8 por un duplicado si tuviera licencia intermedia)	\$8.00 o \$12.00 - Tarifa para solicitar un duplicado según se trate de la primera licencia o un duplicado
Emitido por::	12 meses	Hasta 21 años de edad	Misma fecha de vencimiento a los 21 años	Misma fecha de vencimiento a los 21 años
Restricciones:	<ul style="list-style-type: none"> Lo debe acompañar un conductor con licencia, de 21 años o mayor, adelante No puede conducir entre 10:00 p.m. y 6:00 a.m. Todos los pasajeros entre 4 y 17 años de edad, deben viajar con el cinturón de seguridad ajustado. (o un asiento para niño, si fuera menor de 4 años) 	<ul style="list-style-type: none"> Sólo un pasajero No puede conducir entre 11:00 p.m. y 6:00 a.m. Todos los pasajeros entre 4 y 17 años de edad deben viajar con el cinturón de seguridad ajustado. (o un asiento para niño, si fuera menor de 4 años) 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los pasajeros entre 4 y 17 años deben viajar con el cinturón de seguridad ajustado. (o un asiento para niño, si fuera menor de 4 años) Sin restricciones adicionales, sin embargo, la licencia continúa con la anotación "Intermedia" en forma visible en el frente 	<ul style="list-style-type: none"> Sin restricciones y la licencia tiene el mismo aspecto que la licencia regular "Menor de 21 años de edad"

* Véase la página 11 del Capítulo 2 para obtener información sobre tipos de identificación aceptables

** Véase la página 13 del Capítulo 2, para obtener información sobre requisitos de SSN (número del Seguro Social)